

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 07

- FECHA:** 01 de octubre de 2001
- HORA:** De las 8:00 a las 12:35 horas
- LUGAR:** Sala de Sesiones del Edificio Administrativo
- ASISTENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación
Bernardo Mesa Mejía. Representante Presidente de la República.
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
José Tomás Jiménez Arévalo. Representante de los Profesores
Carlos Alberto Buriticá Noreña. Representante de los Egresados
Mauricio Vega Lemus. Representante del Sector Productivo
Claudia Marcela Vélez. Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
Waldino Castañeda Lozano. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales
- AUSENTES:** **Juan Guillermo Ángel Mejía.** Representante de los Ex Rectores
Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu. Gobernadora del Departamento.

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA No. 06 de 2001

3. INFORME DEL RECTOR

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

- Alcance de la Sentencia (Composición Consejo Superior Universitario)

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Comisiones de Estudio

- Profesor Arbey Atehortua Atehortua. (Facultad Ciencias de la Educación)
- Profesores Luis Gonzaga Gutiérrez López (Facultad Ciencias Ambientales)

5.2 Prórroga Comisión de Estudios

- Profesora Irma Beatriz Larrarte Plata (Facultad Ciencias de la Educación)

5.3 Aplazamiento Comisión de Estudio

- Profesor Clareth Antonio Jaramillo Rodríguez (Ciencias del Deporte y la Recreación)
- Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo (Facultad Ingeniería Mecánica)

5.4 Períodos Sabáticos

- Profesor Jaime Hernández Gutiérrez (Departamento de Física)

5.5 Aplazamiento Período Sabático

- Profesor Luis Hernando Ríos González (Facultad de Ingeniería Eléctrica)

5.6 Programas Académicos

- Maestría en Biología Vegetal

5.7 Cambio de nombre Facultad de Medicina "Facultad Ciencias de la Salud"

6. INFORME COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

7. PROYECTO CONTRATACIÓN PROFESORES TRANSITORIOS Y CATEDRÁTICOS

8. PROYECTO DE ACUERDO REGLAMENTACIÓN USO DEL CARNÉ

9. INFORME COMISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR (Impugnación Elecciones Facultad de Ingeniería Mecánica)

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO:

El Presidente da la bienvenida al Doctor Mauricio Vega Lemus nuevo Representante del Sector Productivo, agradece su presencia, exalta sus calidades y lo exhorta a vincularse al equipo de trabajo de la dirección de la Universidad.

El Rector también considera un privilegio que la Cámara de Comercio de Pereira tenga presencia en la Universidad dado el liderazgo regional que se le reconoce, sobre todo en la perspectiva de fortalecer los vínculos con el sector empresarial. Le da la bienvenida y espera que haga aportes para la Universidad, resalta sus calidades y las referencias que tiene de él con lo cual es una garantía para el Consejo Superior.

El Doctor Vega agradece, resalta la importancia de esta representación y ofrece su compromiso personal, de la Cámara de Comercio y del Comité Intergremial.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá propone una presentación de todos para que el nuevo consejero pueda conocerlos. Se acoge y se realiza la presentación por nombre cargo y representación.

Consideración Orden del Día:

El Presidente pone en consideración el Orden del día.

El Vicerrector Académico pide incluir una nueva comisión de estudios del Profesor Carlos Alberto Carvajal adscrito al Departamento de Filosofía. Se acepta.

Se pide aplazar el punto 5.4 de la solicitud del período sabático del Profesor Jaime Hernández Gutiérrez. El Presidente lo fundamenta diciendo que se debe buscar más información.

Los Consejeros José Tomás Jiménez y Claudia Marcela insisten, se somete a votación excluir el punto. 4 votos a favor de excluirlo, 2 en contra y 1 abstención.

Fue aprobada la suspensión del punto para la próxima sesión.

1. QUÓRUM

La Secretaría informa que existe quórum para deliberar y decidir, y dice que el Consejero Juan Guillermo Ángel se encuentra fuera de la ciudad. El Rector aclara que la Señora

Gobernadora se excusó porque está instalando el período de sesiones de la Asamblea de Risaralda.

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 06 de 2001

El Consejero José Tomás Jiménez deja constancia que insiste en que el Consejo Superior no puede seguir votando por teléfono y llama a que se adopte decisiones en por este Consejo y que el presidente puede llamar a sesión extraordinaria.

El Presidente aclara que estos mecanismos se usan cuando al Consejo Superior no lo dejan trabajar en la misma universidad. Estos temas por referendo se hacen sobre la base de la suficiente ilustración de los Consejeros.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que un mitin no se responde así lo más respetuoso es atender a quienes protestan. Pide que se deje asentado que a ella nunca la llamen a consultarla. El Presidente aclara que a la Consejera le asiste el derecho de abstenerse.

El Consejero Bernardo Mesa dice que ojalá se puedan debatir los temas y sea excepcional el mecanismo del referendo y sobre la protesta afirma que también la gente tiene otras formas de manifestarse.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que un mitin universitario no debe ofender a nadie aunque está de acuerdo con el espíritu de estas decisiones tomadas por referendo.

En consideración el Acta No. 6 de 2001

Es aprobada

El Consejero Mauricio Vega se abstiene de aprobación del acta pues no era miembro del Consejo Superior en esa fecha.

3. INFORME DEL RECTOR

El Rector lo lee, se le reparte a todos los Consejeros y se anexa al acta.

- 1- Correos Humanos: Por mediación de la Gobernación del Departamento, la Dirección Nacional de Estupefacientes, aceptó propuesta de investigación de la Corporación Alma Mater sobre el tema de los correos humanos; se trata de estudiar las causas y orígenes que hacen a esta región propensa a este tipo de conductas y formular propuestas de política que ataquen este fenómeno.
- 2- Invitación a la Corporación Alma Mater. EL Fondo de Acción Ambiental, administrado por el Consejo de las Américas, formuló invitación a la Corporación Alma Mater a presentar propuesta para convertirse en Unidad Técnica del Fondo. Se trata de servir de evaluadores de los proyectos que presenten las ONG(s) en esta región en los propósitos que financia el fondo; vale decir en temas

ambientales y de niñez mirando a la sostenibilidad e involucrando la comunidad. Los proyectos evaluados positivamente, deben ser monitoreados por la unidad técnica en su ejecución y en la medición del impacto social. El fondo de Acción Ambiental maneja 50 millones de dolares en compensación de intereses de la deuda para los propósitos mencionados y surge de un convenio entre el gobierno de los Estados Unidos y el de Colombia. La propuesta ya fue entregada.

- 3- Comisión de Consulta. Por mediación del CATIE de Costa Rica, La Corporación Alma Mater, fue invitada por el Ministerio de Agricultura, a participar de la comisión de consulta como actor regional en la discusión del Plan de Acción para las actividades a cumplir por el CATIE en Colombia.
- 4- La Rectoría de la Universidad Tecnológica de Pereira, acompañó una comisión de Risaraldenses, presidida por la señora gobernadora a promover el Departamento en la isla de San Andrés, atendiendo invitación de Aerorepública y FENALCO. Se presentó la Universidad Tecnológica y sus programas académicos.
- 5- La Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías, le aprobó a la universidad una maestría en Instrumentación Física, ello implica un escalamiento en el estudio de esta disciplina; hasta ahora la universidad ofrecía una especialización en el mismo campo.
- 6- CDV. Por gestión de la rectoría el municipio de Pereira entregará en comodato las instalaciones del Centro de Desarrollo Vecinal del Barrio San Luis. Ya se firmó el documento respectivo. Se trata de tres Bloques de construcción con 18 aulas y auditorio que no han sido aún utilizados y que le permitirá a la universidad expandir sus instalaciones y hacer extensión hacia la comunidad.
- 7- Edificio de Bellas Artes y Humanidades. El Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero – FOREC- ha resuelto, utilizando remanentes de los proyectos en ejecución, anticipar la ejecución del Edificio de Bellas Artes y Humanidades, sin esperar los recursos adicionales que había aprobado el CONPES y deben tramitarse en el Congreso de la República. Dentro del nuevo cronograma, se aspira a estar abriendo licitación nacional el próximo 8 de octubre del presente año. Cabe recordar que los recursos asignados por el FOREC son insuficientes debido a que los diseños finales superaron ampliamente las áreas del antiguo edificio que son el referente presupuestal: se paso de 5.200 metros cuadrados a mas 8.000 metros cuadrados; además el FOREC recortó la asignación original debido al resultado de los procesos de contratación que arrojaron ofertas siempre inferiores a lo presupuestado en mas de un 20 %. El valor final asignado por el FOREC es de \$ 2.376.080.721.00. Será necesario gestionar recursos adicionales para garantizar la culminación de la obra, ante el propio FOREC ,y de otras fuentes.
- 8- Edificio de Industrial. Ya le fue cancelado el anticipo al ingeniero contratista que adelantará la obra, se están adelantando las actividades preliminares y el 8 de octubre se firmará el acta de iniciación.
- 9- Edificio Administrativo. Continúa la consulta con el Banco Mundial. Hay una diferencia de interpretación de los reglamentos del Banco en cuanto al tipo de contratación que debió adelantarse. El Banco considera que independiente de los

recursos que aporte el banco a la obra, la contratación se regirá por los topes del costo total de la misma. Se aspira a que el banco dé una solución rápidamente, de lo contrario sería necesario repetir el proceso de contratación mediante un mecanismo acelerado.

- 10- Furatena. Ya se valoró el costo de las reparaciones de los 10 apartamentos con sus respectivos parqueaderos recibidos en dación de pago. Se tomó la decisión de repararlos antes de proceder a su venta.
- 11- Comisión Electoral. Se cumplieron las elecciones para elegir el comité electoral encargado de asesorar en asuntos electorales a la Universidad. No Hubo interés de profesores ni de estudiantes en participar pues no se inscribieron. Los profesores a juicio del Sindicato no se inscribieron por no estar de acuerdo en la composición del Comité y solicitan que de la composición vigente, el Consejo Superior elimine al Secretario General como condición para participar, según comunicación del Sindicato al respecto, recibida con posterioridad a las elecciones. La rectoría considera que debe haber en dicha comisión alguien que sepa de leyes a fin de evitar decisiones que por falta de soporte puedan provocar ulteriores reclamaciones por decisiones del comité. Participaron en la elección los funcionarios administrativos y los directivos académicos.
- 12- Colfuturo. El día 26 de septiembre del presente año, visitó la universidad el Director Ejecutivo de Colfuturo doctor Jerónimo Castro Jaramillo, y se firmó carta de intención para una alianza estratégica entre Colfuturo y la Universidad Tecnológica de Pereira, la cual permita incentivar y promover el acceso a la educación internacional a nivel regional, a través de un plan de actividades coordinado desde la universidad. La Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, doctora María Margarita Lombana, será el enlace regional y la universidad ofrecerá servicio de consejería académica, para lo cual Colfuturo le enviará material informativo sobre programas, instituciones educativas y ayudas financieras para estudiar en el exterior. Colfuturo apoyará la organización y realización de por lo menos dos talleres al año en la ciudad de Pereira sobre "Planeación de Estudios de Posgrado en el Exterior".
- 13- Lanzamiento del 2º. Congreso Nacional de Educación Superior de Colombia. El día 12 de septiembre del presente año, se hizo el lanzamiento mediante rueda de prensa cumplida en el Hotel Soratama del 2º. Congreso Nacional de Educación Superior de Colombia, el cual deliberará los días 5,6 y 7 de diciembre de 2001, en las ciudades de Pereira y Armenia y trabajará con la concepción y definición de los grandes ejes estratégicos, que permitan la construcción de las bases para la formulación de una política de estado para la Educación Superior en Colombia.
- 14- Centro de Capacitación Autorizado de SUN. La Universidad ha sido Invitada a ser centro de entrenamiento de SUN. Mediante esta alianza la Universidad podrá acceder a la última tecnología de Sun Microsystems, preparando estudiantes para ser certificados en dicha tecnología; además los cursos podrán ser integrados a los programas académicos de la Universidad. Se está en el proceso de llenar los requisitos exigidos para participar en el proceso de selección.

- 15- La Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías en la Universidad Tecnológica de Pereira. Con el propósito de impulsar la dinámica de creación de programas de doctorados y maestrías en la región, la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías, con el apoyo del CRES Centro Occidente y de la Universidad Tecnológica, realizaron el pasado 19 de septiembre un evento para socializar el Decreto 916 de 2001, mediante el cual se unifican los requisitos y procedimientos para los programas de doctorados y Maestrías. En este marco además se explicó ampliamente la forma de funcionamiento de la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías – CNDM- y el formato unificado para la presentación del respectivo proyecto a la comisión. sobre el mencionado decreto.
- 16- Consejo Nacional de Acreditación –CNA-. El CNA, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, nos acaba de anunciar la acreditación voluntaria de los programas: Ciencias del Deporte y la Recreación por cinco años y Tecnología Mecánica por tres años. Es importante resaltar que el Programa de Tecnología Mecánica de la Universidad Tecnológica de Pereira, es el primer programa de Tecnología con acreditación voluntaria del país. Así la Universidad completa seis programas con acreditación de alta calidad, consolidando aún mas el liderazgo que a este respecto mantiene: Un 30 % de toda la oferta de pregrado ya esta acreditada como de alta calidad y los otros programas se encuentran en proceso.

El Presidente del Consejo pide explicación sobre el punto del edificio de Bellas Artes, el Rector le explica que los nuevos diseños por solicitud de los usuarios terminaron arrojando un área mucho mayor a la que tenía el edificio original demolido.

El Consejero Mauricio Vega dice que le preocupa iniciar una obra sin tener la financiación completa porque obras inconclusas representan enormes dificultades.

El Presidente del Consejo dice que mañana 02 de octubre de 2001, hay una reunión para tratar el asunto con FOREC y Vida y Futuro; propone que el Consejo Superior haga un llamado al FOREC para que haya solución definitiva al tema.

El Rector informa que están presupuestando más de seis mil millones de pesos lo que le parece desproporcionado, por ello expresa que emprenderá las acciones correspondientes con el FOREC y Vida y Futuro, a fin encauzar adecuadamente la obra. Advierte que la información que tiene es muy preliminar que prefiere reunirse oficialmente con ellos para poder dar mayor claridad, dice que lo único claro es la voluntad del FOREC de anticipar el flujo de recursos para el edificio.

El Consejero Mauricio Vega dice que el cronograma pretende iniciar licitación el 08 de octubre y pide que esta decisión se revise. El Rector le aclara que la Universidad no decide estas cosas porque estos procesos son de competencia del FOREC.

El Presidente del Consejo dice que hay que pensar muy delicadamente la situación porque existiendo unos recursos ya apropiados para este año hay que utilizarlos. Hay que buscar maneras de persuadir al FOREC, el tema no es gastar los recursos por gastarlos pero tampoco entorpecer la iniciación de la obra y evitar perder los recursos ya apropiados.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que hay que utilizar estos recursos porque esperar nuevamente al adicional del Congreso retrasaría la ejecución de la obra.

El Consejero Bernardo Mesa dice que debe hacerse un diseño para los recursos que hay porque el ambiente en el Congreso sobre FOREC es complicado.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que tiene razón el Presidente y el Rector en el sentido que los recursos hay que aprovecharlos pero también tiene sentido la preocupación de iniciar una obra para no concluirla; por eso cree que hay que aprovechar los recursos y mirar la posibilidad de hacerlo por etapas.

El Consejero José Tomás Jiménez pide que se atienda la solicitud de ASPU para que en el Comité Electoral no esté el Secretario General. En su lugar un abogado de la Universidad, esto se aprueba y así se expedirá el acuerdo modificatorio. También dice que no pudo asistir a la socialización del Decreto 916 pero le parece muy importante y él participó en la formulación de este Decreto. Por más de siete años, que quede claro que los postgrados de Maestría y Doctorado de fin de semana no se admitirían y la Universidad debe tomar los correctivos sobre el tema.

Terminado el informe el Rector, el Vicerrector Académico informan que el Programa de Tecnología Industrial ya cuenta con recomendación y la Resolución del Ministerio de Educación Nacional está en lista para ser expedida.

El Consejero Bernardo Mesa pregunta sobre implicaciones presupuestales de la entrega del CDV que hará el municipio y sobre la restricción de los postgrados para fines de semana.

El Rector le dice que en relación con el segundo punto se están estudiando estos efectos, aunque el Decreto da un plazo para acomodarlos; y sobre lo primero recuerda que la Universidad está funcionando con dificultades y asumiendo cuentas de arrendamientos. Hay déficit de área física por efecto de la reconstrucción y del crecimiento normal por ello se han tenido que rentar espacios en Universidades vecinas, considera que al recibir en comodato las instalaciones del CDV aliviamos la situación.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que sobre los primeros tres puntos eso puede hacerse no a través de la Corporación privada de ALMA MATER sino de las Universidades, recuerda que el Consejo Superior no se ha pronunciado oficialmente sobre ALMA MATER.

El Rector dice que la inquietud del Consejero José Tomás Jiménez es que el Consejo Superior no ha aprobado una proposición para debatir si la U.T.P hace o no parte de ALMA MATER.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que lo que el Consejo Superior no ha hecho es aceptar si la U.T.P forma parte o no de ALMA MATER.

El Consejero Mauricio Vega propone que se someta a votación para definir el asunto.

El Presidente acepta que ha habido permanente información sobre ALMA MATER y pone en consideración los informes.

El Consejero Bernardo Mesa dice que lo que ha distanciado el asunto de ALMA MATER es el cumplimiento de su objeto y cree que debe centrarse en la región donde nació pues cree que ya aceptar como invitada a la Universidad del Huila puede distraer el objeto de su creación. Cree que el objeto de ALMA MATER es crear región y no hacer consultorías; que ahora las haga para subsistir es admisible pero su misión está en construir región y en compartir recursos.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que para que el Consejo Superior pueda tomar una decisión deber hacerse previamente el debate correspondiente en lo jurídico, político y en lo demás. Dice que según la ley 30 de 1992 creó la red de Universidades Estatales y no puede una entidad privada sustituir esta red; hay discrepancias hacia el interior de las 4 Universidades. El comité preparatorio del Congreso Nacional de Educación Superior renunció y ve difícil la situación en la Universidad de Caldas y el Tolima. Pide que se haga el debate.

El Consejero William Ardila dice que volvemos a empezar el año, otra vez lo mismo. Dice que el Consejo Superior puede respaldar a ALMA MATER e ir haciendo ajustes y seguimiento pero si lo que quieren es acabar no hay más que analizar.

Sometido a votación el respaldo a ALMA MATER:

5 votos a favor
2 votos en contra

El Presidente del Consejo deja constancia que es una entidad en construcción y que hay que hacerle seguimiento y estar atentos a su desarrollo. Porque allí hay oportunidad muy valiosa para hacer región, las dificultades que pueden presentarse se estudiarán en su momento.

El Rector aclara que ALMA MATER no hace nada que las Universidades no hagan pues estas la gobiernan, es un ente público por ser una suma de entidades públicas; agrega que se han hecho muchos debates sobre este tema y todos se han ganado le han dado la razón a ALMA MATER, dice que es falso que la Universidad de Caldas se vaya a retirar. Recoge con agrado toda sugerencia sobre nuevos desarrollos sobre el futuro de ALMA MATER y señala que es lo más importante que se está haciendo en el país sobre regionalización de la Educación Superior.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que el no conocía sobre el eventual retiro de la Universidad de Caldas pero eso significa que hay dificultades. Dice que no ha habido el debate sobre ALMA MATER, no se conoce el convenio suscrito; dice que es una sociedad privada y ella no puede organizar un evento de la Educación Superior, cree que por eso en el documento ya no aparece ALMA MATER como organizador de este evento, entonces cree que sí está pasando algo. Invita al Presidente a que examine bien el asunto porque como Presidente tiene que rendir cuentas.

El Presidente del Consejo le dice que esto no se lo tiene que recordar porque lo tiene muy claro.

El Consejero José Tomás Jiménez recuerda que siempre fue enemigo de la FUC y ahora la reemplazarán por otra.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

- Alcance de la Sentencia (Composición Consejo Superior Universitario)

El Secretario lee y explica el concepto.

El Consejero Mauricio Vega, abogado, expone que de las sentencias deben distinguirse dos partes bien diferentes; por un lado, la parte motiva y al final, la parte resolutive; siendo ésta última la única que produce efectos jurídicos, la única que obliga. La parte motiva por tanto sólo puede ser tomada como doctrina.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que el concepto del Secretario y el Consejero Mauricio Vega difieren del que han tomado otras universidades. Encuentra que sí hay conflicto entre la parte motiva y la resolutive del fallo.

Dice que por cualquier conducto jurídico se aclare el asunto.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que debieron pedirse los documentos a la Universidad de los Llanos para saber en últimas quién tiene la razón.

El Rector dice que si hay jurisprudencia que modifica la composición del Consejo Superior debe venir de instancias nacionales. Cree que antes de expulsar debemos convocar a más agentes para que ayuden a la Universidad. Dice que hay muchos sectores de la sociedad que tienen tanta legitimidad como la de los presentes para estar en Consejo Superior de la Universidad y cree que en las Universidades hay la tendencia a adueñarse de la Universidad como una clara manifestación de privatización. Dice que considera lo más natural que la primera autoridad del departamento, elegido por voto popular, haga parte de este Consejo Superior.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que su interés es que se aclare el punto porque unas Universidades dicen que sí y otras que no. Dice que va a proponer el tema ante el CESU.

El Licenciado Waldino Castañeda dice que en su interpretación la sentencia da la posibilidad de decidir si es o no, miembro del Consejo Superior. En tal sentido piensa que debe madurarse el análisis de este punto.

El Presidente del Consejo deja claro que tocar el tema de la señora Gobernadora como miembro o no es penoso y si le toca votar votaría a favor de la presencia de la señora Gobernadora porque la Universidad es un proyecto que tiene que ser exitoso en el plano regional.

Se decreta un receso para una toma fotográfica para ser publicada en el libro de los 40 años de actividades de la Universidad.

Se reanuda la sesión en el punto de consejeros.

El Licenciado Waldino Castañeda dice que se envió una propuesta de Carrera Administrativa Universitaria, que Sintraunicol Nacional está impulsando a nivel Nacional, debido a los vacíos que hay en el sistema de carrera. Pide que se les haga llegar la propuesta a todos.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que sobre el tema de drogadicción ya habían pasado una propuesta a la Administración y se está en la tarea de rediseñarlo. Sobre la Maestría en Biología Molecular dice que la Biotecnología es muy importante hoy en el mundo. Le llamó la atención los costos pues son muy altos y aunque no hay ánimo de lucro debiera pensarse en algún trámite para cofinanciar esta Maestría.

El Vicerrector Académico dice que ya hay trámites en este sentido con patrocinadores para estudiantes, colciencias y otras universidades.

El Consejero Bernardo Mesa También pregunta sobre la exigencia del inglés en al Biotecnología y también hay una inquietud sobre la materia de administración de empresas Biotecnológicas.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que hay que buscar apoyos para las personas que estudian ciencias básicas que en la actualidad apenas es cercano al 2% del total de la matrícula en Educación Superior, pues el futuro en investigación y desarrollo será crítico. Debe buscarse matrículas gratuitas y otros beneficios en estas áreas.

El Presidente dice que tampoco se pueden sacar programas deficitarias y por ello hay que buscar alternativas para el financiamiento.

El Vicerrector Académico dice que las inquietudes planteadas se trasladarán a los autores del proyecto y se rendirá informe sobre el punto.

La Consejera Claudia Marcela dice que CENICAFE tiene muy buenos laboratorios pero hay crisis cafetera y esto debe pensarse para vincularlos a la Maestría. Pide con todo respeto que no se fume en las sesiones del Consejo Superior.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Comisiones de Estudio

- **Profesor Arbey Atehortua Atehortua. (Facultad Ciencias de la Educación)**

El Vicerrector Académico explica la solicitud y responde las inquietudes de los Consejeros.

En consideración la Comisión de Estudios

Fue aprobada esta comisión por unanimidad.

- **Profesores Luis Gonzaga Gutiérrez López (Facultad Ciencias Ambientales)**

En consideración la Comisión de Estudios

Fue aprobada esta comisión por unanimidad.

- **Profesor Carlos Alberto Carvajal Correa (Departamento de Filosofía)**

En consideración la Comisión de Estudios

Fue aprobada esta comisión por unanimidad.

5.2 Prórroga Comisión de Estudios

- **Profesora Irma Beatriz Larrarte Plata (Facultad Ciencias de la Educación)**

En consideración la Prórroga de Comisión de Estudios

Es aprobada por unanimidad.

El Consejero Bernardo Mesa deja constancia que no tiene actividad investigativa actual.

5.3 Aplazamiento Comisión de Estudio

- **Profesor Clareth Antonio Jaramillo Rodríguez (Ciencias del Deporte y la Recreación)**

En consideración el aplazamiento de la Comisión de Estudio

Es aprobada por unanimidad.

- **Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo (Facultad Ingeniería Mecánica)**

Pregunta el Presidente del Consejo cómo van las convalidaciones de títulos con esa Universidad. El Consejero José Tomás Jiménez dice que el próximo jueves se tratará el tema. El Vicerrector Académico explica que los problemas son con los Programas conjuntos y la solicitud del profesor es presencial allá.

En consideración el aplazamiento de la Comisión de Estudio

Es aprobada por unanimidad.

5.5 Aplazamiento Período Sabático

- **Profesor Luis Hernando Ríos González (Facultad de Ingeniería Eléctrica)**

En consideración el aplazamiento del Período Sabático

Es aprobada por unanimidad.

5.6 Programas Académicos

- **Maestría en Biología Vegetal**

Pregunta el Presidente del Consejo cuántos programas se han aprobado entre el año pasado y éste, dice que es están aprobando muchos programas en estos últimos años.

En la próxima sesión el Vicerrector Académico rendirá informe.

El Rector dice que hay dos Maestrías en operación que son las Enseñanza de las Matemáticas y Maestría en Literatura, y agrega que esta Maestría se ofrecería en red con Universidades del eje cafetero. Agrega que hay una tradición y un conocimiento acumulado que la hacen viable.

El Presidente del Consejo insiste que su preocupación es general sobre todos los programas.

Se aclara que estos programas apenas iniciaron su trámite ante la Comisión Nacional de Doctorados Maestrías, entiende el Rector que es válido el llamado por la cantidad pero manifiesta que en la Universidad lo hacen con rigor.

El Vicerrector Académico aclara que la Universidad no esta metida en la feria de los postgrados y estos no obedecen a nada diferente a los grupos de investigación que se han venido consolidando en las diferentes áreas y el rigor académico está garantizado.

La Consejera Claudia Marcela Vélez respalda la inquietud del Presidente del Consejo sobre la cantidad de postgrados aunque manifiesta que el rigor académico de las Maestrías de todas maneras cuentan con el control de la Comisión Nacional.

El Consejero Bernardo Mesa pregunta sobre le tiempo que estos profesores tengan para dedicarse a la investigación.

El Consejero José Tomás Jiménez comparte la preocupación sobre la cantidad de postgrados pero este programa lo respalda, dice que el Estatuto Docente brinda la posibilidad de programar la carga docente en el pre y el postgrado. Por ello propone que se programe primero entre pre y postgrado y luego si es posible se le dé carga adicional según la ley.

El Presidente del Consejo dice que acepta el rigor y las exigencias del trámite para esta Maestría y propone aprobarla con la advertencia que en futuras ocasiones se haga una validación Nacional de las propuestas.

El Consejero William Ardila dice que no es posible que una Universidad con capacidades Académicas no presente Maestrías, cree al contrario que debieron ser más.

Dice que Maestrías financiadas por el Gobierno es imposible, igual ocurre con la carga docente. La discusión sería con todos los postgrados y se nos caería la Universidad.

Cree que las Maestrías de la Universidad son de calidad y el rigor y prestigio de la Universidad no son gratuitos.

El Consejero Mauricio Vega propone suficiente ilustración y secunda al Presidente para que a través del Comité de postgrados se atiendan estas inquietudes.

En consideración el Programa de Maestría en Biología Vegetal

El Programa es aprobado por unanimidad.

El Consejero José Tomás Jiménez aclara su voto en el sentido que no está de acuerdo en lo económico.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que los estudiantes destacados pueden aplicar a beneficios para acceder a estos programas.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá considera que el proyecto no debe desestimarse de esa manera, que si bien se deben hacer ajustes Financieros, se debe tener en cuenta que Colombia es un país agrícola, que nuestro futuro esta en el campo, y si no apoyamos la investigación en este campo, no contribuiremos al desarrollo del país, razón por la cuál se debería aprobar.

5.7 Cambio de nombre Facultad de Medicina “Facultad Ciencias de la Salud”

En consideración el cambio de nombre de la Facultad de Medicina

Es aprobado por unanimidad

6. INFORME COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El Vicerrector Académico y la Doctora Patricia Carvajal presentan el informe y absuelven las inquietudes de los Consejeros.

7. PROYECTO CONTRATACIÓN PROFESORES TRANSITORIOS Y CATEDRÁTICOS

Se informa que está a consideración del Consejo Académico este proyecto.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que ya esto está reglamentado en el Estatuto Docente y en el Estatuto General.

Es aplazado el punto.

8. PROYECTO DE ACUERDO REGLAMENTACIÓN USO DEL CARNÉ

El Vicerrector Administrativo lo explica desde la base de compendiar lo que se había hecho y para atender las consideraciones que en el mismo acuerdo se consignan.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que no sabe para qué se va a hacer obligatorio el carné, cree que hay dificultades para su control.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que esta normatividad obedece a toda esta política de las cámaras de seguridad, alarmas y demás. Cree que no debe irse contra el carné y opina que el artículo dos debe mejorarse la redacción porque hay discriminación entre los artículos quinto y séptimo que no se justifica. En el artículo sexto también tendrá que mejorarse en su redacción.

El Vicerrector Administrativo responde que en efecto el proyecto busca implementar unos controles.

El Presidente del Consejo propone que se discuta entre el Vicerrector Administrativo, Claudia Marcela Vélez, José Tomás Jiménez y Waldino Castañeda.

9. INFORME COMISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR (Impugnación Elecciones Facultad de Ingeniería Mecánica)

El Consejero José Tomás Jiménez dice que ha tenido problemas con sus colegas en esa Facultad y dice que el problema es que había un error en el diseño del tarjetón y asumió la posición que se repitiera la elección. En la comisión hubo primero una reunión donde se ratificó para que se repitiera la elección y fue a una asamblea de profesores de la Facultad y a ASPU y asumió esa posición, la junta de ASPU lo respaldó y el profesorado de la Facultad guardó silencio.

En la Comisión fueron tres miembros y por unanimidad acordaron repetir las elecciones, se citó nuevamente a reunión y en presencia de los cinco miembros ya la decisión cambió y él con Claudia Marcela Vélez son los únicos que avalan repetir la elección.

El Consejero William Ardila dice que nunca hubo unanimidad de la comisión, que los cinco miembros acordaron por mayoría de 3 a 2 a respetar la elección del Ingeniero Efrén Cuero Aguirre. Advierte que la posición del Consejero José Tomás Jiménez es política pero la suya y la de la mayoría es jurídica. Dice que él insistió al Presidente de la Comisión para que esta se reuniera en pleno y también pidió al Secretario General toda la documentación y examinó en detalle todo el asunto. Explica que él se asesoró debidamente en términos legales porque entiende que los designaron para que actuaran conforme a derecho y no a pareceres. Entrega documento escrito con el análisis y las conclusiones que se anexa al acta.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no va a terciar más porque no tiene nada contra ninguno de los candidatos y de hecho ambos lo han respaldado en sus aspiraciones. Dice que acepta lo que decida el Consejo Superior.

El Presidente del Consejo recuerda que el debate del asunto fue bastante largo y muy difícil integrar la comisión. Pasa a leer las conclusiones y recomendaciones de la comisión. Piden ratificar el nombramiento del Ingeniero Efrén Cuero Aguirre.

Se pone en consideración el informe y aprobación de las conclusiones y recomendaciones.

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta si el Secretario fue el redactor del informe. El Secretario le aclara que no lo conoce ni intervino.

En consideración el concepto de la comisión

5 votos a favor

2 abstenciones

Los Consejeros José Tomás Jiménez y Claudia Marcela Vélez aclaran su abstención.

Porque la posición era que se repitieran las elecciones dado que no están contra el Ingeniero Cuero Aguirre.

El Rector deja constancia que la normatividad para designar decanos tiene debilidades porque hay que nombrar al ganador de la elección y así la institucionalidad no queda con alternativas y cree que hay que regresar a las formas de las otras Universidades y dejar algún grado de discrecionalidad en el Consejo Superior. A veces las elecciones las gana el que sabe hacer elecciones y puede darse que no se beneficie la academia. Plantea que deben hacerse ajustes en estas normas.

El Consejero Mauricio Vega propone incluir este tema en la próxima sesión.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no se puede cambiar de un plumazo en al Universidad. Dice que el Rector se queja de dos casos conflictivos pero en todo lo demás ha funcionado bien; Cree que el principio democrático ha dado buenos resultados. Dice que mal haría el Consejo Superior reversar en esta posición.

El Rector lo interpela para decirle al Consejero José Tomás Jiménez si no le parece bueno que el Consejo Superior tuviera la posibilidad jurídica de ordenar la repetición de las elecciones, en la Facultad de Mecánica evitando caer en estas situaciones inconvenientes para la marcha académica de la Universidad.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se incluirá un punto debate sobre Gobernabilidad. El Rector define quien prepara un documento de referencia. El Consejero José Tomás Jiménez dice que esto es asaltar al profesorado.

Se aclara la nomenclatura del título "INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN"

El Consejero Mauricio Vega pide que los debates se organicen enviando previamente la documentación. Se aclara que esto se hace.

El Licenciado Waldino Castañeda insiste en que se estudie la propuesta sobre Carrera Administrativa Especial en la Universida, preparado pro el sindicato.

El Consejero Bernardo Mesa dice que si la oficina de Cooperación Internacional y de Control Interno, pueden suministrar la información pertinente para examinar estas dependencias. Se le enviará esta información.

El Vicerrector Académico habla del proyecto de movilidad estudiantil entre las Universidades de la red ALMA MATER.

Siendo las 12:35 horas finaliza la sesión.

LUIS FERNANDO GAVÍRIA TRUJILLO.
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario